



Financiado por
la Unión Europea



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

GUÍA PARA MODIFICACIONES

(ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA, COMUNICACIONES)

**DE LAS SUBVENCIONES DE PROYECTOS DE
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL**

PROYECTO EUROPEO GEAR UP!

abril 2025

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

EN LAS MODIFICACIONES DE SUBVENCIONES DE ECG

Proyecto europeo GEAR UP!

0. TENER EN CUENTA:

La entidad beneficiaria de subvención deberá comunicar al órgano gestor, a la mayor brevedad posible, cualquier circunstancia que pudiera afectar al desarrollo del proyecto subvencionado, y en todo caso, con anterioridad al momento en que finalice el plazo de ejecución del mismo. (Base 18ª)

Adecuación presupuestaria (Base 14ª)

Las ONGs subvencionadas adquieren el compromiso de la ejecución completa del proyecto presentado.

Si la subvención fuera menor que la solicitada, la entidad beneficiaria deberá aportar la diferencia entre el presupuesto total del proyecto y la ayuda concedida, bien por sus propios recursos o bien por financiación de terceros.

Si ello no fuera posible, la entidad podrá tramitar la solicitud de una adecuación presupuestaria, y no podrá variar la ejecución de los proyectos hasta que reciba la correspondiente autorización del Ayuntamiento de Zaragoza.

PLAZO: 15 días hábiles desde la publicación de la resolución en la web municipal.

CÓMO REALIZARLA:

- La suma de los aportes de la ONG beneficiaria, de personas beneficiarias o de otras entidades, entre las que se incluye otras administraciones públicas, se mantendrá, al menos, en la proporción prevista en el proyecto presentado.
- Los costes indirectos de la nueva formulación no podrán exceder el porcentaje que representaban respecto a la subvención solicitada en la formulación original.

1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Con carácter previo a realizar modificaciones en los proyectos se deberán descargar y cumplimentar todos los ANEXOS correspondientes. Los puedes encontrar en [Documentación Gestión de Proyectos](#)

Para cualquier otra información adicional puede dirigirse a Cooperación al Desarrollo, teléfono 976 72 35 67 y correo electrónico cooperacion@zaragoza.es

REQUISITO PREVIO

Cualquier trámite relacionado con la Convocatoria de subvenciones de proyectos de ECG Proyecto Gear Up! se realizará por la persona representante legal de la entidad o agrupación, exclusivamente por vía telemática.

Para mayor información sobre las modalidades para identificación y firma electrónica que el Ayuntamiento de Zaragoza admite, puedes consultar el siguiente video:

<https://youtu.be/zcawLBagD-4>

ACCESO

Para acceder a los diferentes procedimientos de las Subvenciones de actuaciones de ECG en el marco del Proyecto europeo , puedes hacerlo por el siguiente enlace:

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/cooperacion-desarrollo/subvenciones/servicio/tramite/41875>

Llegarás a la siguiente pantalla:



Cooperación al Desarrollo
zaragoza.es / Acción Social y Familia

Educación Ciudadanía Global: GEAR UP | Cooperación al Desarrollo | Subvenciones anteriores

Subvenciones de Educación para la Ciudadanía Global. Proyecto europeo GEAR UP!

[Educación, Cultura y Ocio](#) [Ayudas Económicas y Subvenciones](#) [Asociación y Participación Ciudadana](#) [Derechos Sociales](#) [Tipo de Trámites y Gestiones](#)

Esta convocatoria ha sido **cofinanciada por la Unión Europea**. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Zaragoza y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

El Ayuntamiento de Zaragoza, como expresión de la solidaridad de la población zaragozana con los pueblos más desfavorecidos, sostiene una política pública de **Cooperación al Desarrollo**, de la que el instrumento más importante, por el volumen de recursos destinados, son las subvenciones que, desde 1992 y de manera ininterrumpida, ha concedido, mediante convenios y convocatorias públicas.

Con esta convocatoria, el Ayuntamiento de Zaragoza a través de la contribución financiera de la Unión Europea, participa como co-solicitante del proyecto europeo "Gear Up!" del Programa de la Comisión Europea DEAR (Educación para el Desarrollo y Sensibilización), que tiene como objetivo favorecer las actuaciones de educación para la ciudadanía global para fortalecer la participación de los jóvenes a través del apoyo a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), para acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible.

Es objeto de las presentes bases regular la Convocatoria de subvenciones de Educación para la Ciudadanía Global en el marco del proyecto europeo GEAR UP! para el año 2025, en régimen de concurrencia competitiva.

Dichas subvenciones corresponden a la línea estratégica n.º 2 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2024-27, aprobada su actualización para esta anualidad por acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 28 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN:

- En las Bases que aparecen en el apartado de Normativa

Requisitos

Pueden ser beneficiarias de subvención:

- ONGs legalmente constituidas, que reúnan los requisitos que están en las bases de la convocatoria.

Normativas

- Ordenanza General Municipal y Bases Regulatorias de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público

Plazo de Presentación

Dirigido a: [Organizaciones](#) [Personas Jurídicas](#)
[Ciudadanía Española](#) [Ciudadanía Extranjera](#)

Última actualización: 2025-04-11

Descarga: [Datos Abiertos](#)
[JSON](#) [XML](#) [CSV](#)

Órgano gestor

Sección de Cooperación al Desarrollo

[C/ Santiago, 34 - 50003](#)
cooperacion@zaragoza.es
[\(00 34\)976 722567](tel:0034976722567)

Descripción

Requisitos

Normativas

Plazo de Presentación

Formas de tramitación

Seguidamente, hay que acceder por el procedimiento concreto que se quiera realizar, en este caso:

Modificaciones

Pantalla de identificación

Elegir un método de identificación





[Zaragoza.es](#) / [El Ayuntamiento](#) / [Trámites y servicios](#)

TRÁMITES Y SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN CORPORATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: ELIJA UN MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN



Certificado electrónico



[ACCESO CON CERTIFICADO](#)

[ACCESO CON CL@VE](#)

¿Qué es un certificado digital?

¿Cómo obtener mi certificado digital?

Aunque pueda identificarse con certificado, si la necesidad, el proceso de firma de documentos requiere la instalación de un componente adicional que éste requiere en su ordenador. Para comprobar que no tiene ningún problema con el componente web de firma acceda a esta página.

¿Qué es Cl@ve?

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usando más contraseñas), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Cl@ve complementa los actuales sistemas de acceso mediante DNI-e y certificado electrónico, y ofrece la posibilidad de realizar firma en la nube con certificados personales contenidos en servidores remotos.

Ver información adicional sobre el sistema electrónico de identificación del Ayuntamiento de Zaragoza

INFORMACIÓN ADICIONAL RELATIVA A LA FIRMA ELECTRÓNICA

Algunas aplicaciones de la sede electrónica, especialmente todas aquellas que supongan la presentación de documentos, requieren la firma electrónica de documentos. *Dependiendo de la forma en la que se identifique, es posible que pueda identificarse pero no pueda firmar.*

Los sistemas de firma disponibles son:

- Certificado electrónico:** Para firmar con certificado electrónico es necesario que previamente haya instalado la aplicación AutoFirma en su ordenador.
- Cl@veFirma:** Para firmar con Cl@veFirma es necesario estar dado de alta en dicho sistema. Para darse de alta en Cl@veFirma es necesario estar dado de alta previamente en Cl@vePermanente con un registro de nivel avanzado (presencialmente o telemáticamente a través de certificado electrónico)

Ver información adicional sobre los sistemas electrónicos de firma del Ayuntamiento de Zaragoza

[EL AYUNTAMIENTO](#)
[LA CIUDAD](#)
[CULTURA](#)
[PARA LA GENTE](#)
[TURISMO](#)

11/04/2025 10:34:00

Pantalla de datos

Rellenar datos de la persona que cumplimenta la solicitud

Trámites y servicios

Está en :
 [Inicio](#) >
 [Procedimiento](#) >
 Subvenciones de Cooperación al Desarr...

11 abr 2025 12:58

Datos de la persona

NIF, NIE, CIF...
Nombre
Primer apellido
Segundo apellido

Iniciar

[Mapa web](#) |
 [Quejas y sugerencias](#) |
 [Política privacidad](#) |
 [Aviso Legal](#) |
 [Accesibilidad](#) |
 [Protección de datos](#)

Casa Consistorial Plaza del Pilar nº18 | Edificio Seminario Vía Hispanidad nº30 - Zaragoza - España | Tel 976 721 100, 010 o 976 721 234
 © Ayuntamiento de Zaragoza.

Pantalla de Datos de contacto
Pulsar “Para otra persona, empresa o entidad”



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

Trámites y servicios

Estás en:

Procedimiento

Subvenciones de Cooperación al Desarr...

Nueva solicitud

Subvenciones de Cooperación al Desarrollo y Emergencia humanitaria

¿Para quién estás realizando este trámite?

Para mí

Para otra persona, empresa o entidad.

Mapa web

Quejas y sugerencias

Política privacidad

Aviso Legal

Accesibilidad

Protección de datos

f

✕

📷

📺

📢

📞

Casa Consistorial Plaza del Pilar nº18 | Edificio Seminario: Vía Hispanidad nº20 - Zaragoza - España | Tel: 976 721 100, 010 o 976 721 234

© Ayuntamiento de Zaragoza.

Seleccionar “Persona jurídica”, rellenar los datos y adjuntar el documento de representación.



Para otra persona, empresa o entidad.

Datos del interesado

Persona física ☐ Persona jurídica ☒

CIF

Razón social

Correo electrónico

Teléfono

Datos del representante

Correo electrónico

Teléfono

Tipo

Origen

Documento de Representación

Examinar...

No se ha seleccio... ningún archivo.

Iniciar

Pantalla de Oposición servicios intermediación y Forma de Notificación

- Marcar la casilla, únicamente si el solicitante se OPONE a que el Ayuntamiento de Zaragoza consulte los certificados de estar al corriente de pago.
- Datos de notificación: reconoce la dirección de correo electrónico en la que se harán las notificaciones electrónicas y pinchar “Continuar”.



Trámites y servicios

Estás en:  Procedimiento > Subvenciones de Cooperación al Desarr...

73242295Z belen gracia laquente 11 abr 2025 13:03

+ Nueva solicitud

 Forma de Notificación

T1 Datos Especificos

 Aportar documentos

 Finalizar

 Enviada

Oposición al acceso a servicios de intermediación

☐ Marcando esta casilla, el solicitante se OPONE (art.28 ley 39/2015) a que el Ayuntamiento de Zaragoza consulte o recabe datos o documentos que se encuentren en su poder o hayan sido elaborados por otra Administración, específicamente los servicios a continuación listados. Al marcarla, esta oposición debe ser motivada e incluida en su presentación junto a la documentación que garantice cumplir los requisitos del presente procedimiento administrativo.

- Agencia Estatal de Administración Tributaria: Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria en materia de Ayudas y Subvenciones
- Tesorería General de la Seguridad Social: Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social
- Comunidad Autónoma: Corriente de Pago para Ayudas y Subvenciones
- Ayuntamiento de Zaragoza: Estar al corriente de pago de obligaciones con la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Zaragoza

Elija forma de notificación

Notificación/comunicación electrónica

Correo electrónico de aviso notificación/comunicación

bgracia@zaragoza.es

Continuar

Notificación/comunicación postal

Cancelar

Pantalla de Datos específicos del proyectos

Rellenar los datos solicitados

Zaragoza

Trámites y servicios

Estás en: [Inicio](#) > [Procedimiento](#) > Subvenciones de Cooperación al Desarr...

73242295Z belen gracia lapuente 14 abr 2025 13:13

[+ Nueva solicitud](#) [Forma de Notificación](#) **[T1 Datos Especificos](#)** [Aportar documentos](#) [Finalizar](#) [Enviada](#)

REFORMULACIÓN/MODIFICACION

Nº DE EXPEDIENTE

MODIFICACIONES PROPUESTAS

MOTIVACIÓN PARA LAS MODIFICACIONES

[Continuar](#)

[Mapa web](#) [Quejas y sugerencias](#) [Política privacidad](#) [Aviso Legal](#) [Accesibilidad](#) [Protección de datos](#)

[f](#) [x](#) [i](#) [v](#) [t](#) [w](#)

Casa Consistorial: Plaza del Pilar nº18 | Edificio Seminario: Vía Hispanidad nº20 - Zaragoza - España | Tel: 976 721 100, 010 o 976 721 234

Pantalla de aportar documentos

Añadir los documentos necesarios (MOD01, MOD02, MOD01.02,...).

1. Adjuntar los documentos necesarios.
2. En origen seleccionar: "Proviene de un original".
3. Pinchar "Continuar"

Zaragoza

Estás en: [Inicio](#) > [Procedimiento](#) > Subvenciones de Cooperación al Desarr...

73242295Z belen gracia lapuente 14 abr 2025 13:51

[+ Nueva solicitud](#) [Forma de Notificación](#) [T1 Datos Especificos](#) **[Aportar documentos](#)** [Finalizar](#) [Enviada](#)

Representación legal (obligatorio)

Nombre	Tamaño	Origen
REPRESENTACIÓN LEGAL.PDF	1 MB	Proviene de un original

[Si lo desea pueda aportar más documentos de este tipo](#)

MOD01.00 SOLICITUD MODIFICACIÓN

SOLICITUD MODIFICACIÓN

No se han aportado documentos de este tipo

[Añadir documento](#)

MOD01.02 MATRIZ

MATRIZ

No se han aportado documentos de este tipo

Pantalla de finalizar

Revisar y pinchar “Firmar y Presentar”



Trámites y servicios

Estás en : [Inicio](#) > [Procedimiento](#) > Subvenciones de Cooperación al Desarr...

+ Nueva solicitud

Forma de Notificación

Datos Específicos

Aportar documentos

Finalizar

Enviada

Datos Interesado

Documento

73242295Z

Nombre

be1en gracia lapuente

Correo electrónico

bgracia@zaragoza.es

Teléfono

976723567

Datos Representante

Documento

73242295Z

Nombre

bb bbb bb

Correo electrónico

bgracia@zaragoza.es

Teléfono

976723567